



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Alimentos y Bioeconomía

COMISIÓN ASESORA PARA LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA

ACTA REUNIÓN ORDINARIA N° 60

El día 6 de abril de 2018 se realizó la reunión N° 60 de la Comisión Asesora para la Producción Orgánica, del Ministerio de Agroindustria, de 9:00 a 13.00 horas.

Participantes de la reunión:

Ing. Agr. Mercedes Nimo	Ministerio de Agroindustria, Directora Nacional de Alimentos y Bebidas.
Dra. Loida Abrodos	Ministerio de Agroindustria, Jefa de Gabinete de la Secretaría de Alimentos y Bioeconomía.
Dr. Pablo Morón	Ministerio de Agroindustria, Dirección Nacional de Alimentos y Bebidas.
Dr. Juan Manuel Morón	Ministerio de Agroindustria, Dirección Nacional de Alimentos y Bebidas.
Lic. Marcia Palamara	Ministerio de Agroindustria, Dirección Nacional de Alimentos y Bebidas.
Ing. Agr. Facundo Soria	Ministerio de Agroindustria, Dirección Nacional de Alimentos y Bebidas
Ing. Agr. Macarena Melilli	Ministerio de Agroindustria, Dirección Nacional de Alimentos y Bebidas.
Ing. Alim. Adrián García Rosolen	Ministerio de Agroindustria, Dirección Nacional de Alimentos y Bebidas.
Lic. Viviana Camerano	Ministerio de Agroindustria, Dirección Nacional de Alimentos y Bebidas.
CPN Araceli Napoli	Ministerio de Agroindustria, Dirección Nacional de Alimentos y Bebidas.
Lic. María José Cavallera	Ministerio de Agroindustria, Punto Focal NOA de la Dirección Nacional de Alimentos y Bebidas.
Lic. Cristian Torrandell	Ministerio de Agroindustria, Punto Focal Patagonia Norte de la Dirección Nacional de Alimentos y Bebidas.
Ing. Alim. Emiliano Pérez Caravello	Ministerio de Agroindustria, Punto Focal Patagonia Sur de la Dirección Nacional de Alimentos y Bebidas.
Lic. Micaela Zangara	Ministerio de Agroindustria, Subsecretaría de Comunicación Institucional.
Bruno Reichert	Ministerio de Agroindustria, Subsecretaría de Comunicación Institucional.



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Alimentos y Bioeconomía

Salvador Caggiano	Ministerio de Agroindustria, Subsecretaría de Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial
Lic. Julieta Racimora	Ministerio de Agroindustria, Subsecretaría de Comunicación Institucional.
Ing. Agr. Francisco Ferreira	Ministerio de Agroindustria, Coordinador Técnico de Cambio Rural.
Ing. Agr. Renata Valgiusti	Ministerio de Agroindustria, Subsecretaría de Agricultura Familiar y Desarrollo Territorial
Ing. Agr. Juan Carlos Ramírez	SENASA, Director de Calidad Agroalimentaria.
Ing. Agr. Nora Puppi	SENASA, Dirección de Calidad Agroalimentaria.
Lic. Lucía Eusebio	Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional, Consultora de Alimentos y Bebidas.
Ing. Qco. Nicolás Apro	INTI, Director Centro de Cereales y Oleaginosas.
Ing. Agr. Juan Manuel Gámez	IICA, Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO).
Lic. Ana Gutman	CFI, Área Sistemas Productivos Regionales.
Ing. Qca. Rocío Leiva	Catamarca, Directora de Agroindustria.
Ing. Agr. Mariela Teixe	Neuquén, Directora General de Fruticultura y Horticultura, Subsecretaría de Producción, Ministerio de Producción e Industria.
Ing. Agr. Pablo de Azevedo	Río Negro, Subsecretario de Fruticultura.
Sr. Jorge Luis Méndez	Tierra del Fuego, Subsecretario de Política y Gestión para PyMES.
Ing. Agr. Marcelo Jacob	Tierra del Fuego, Director de Gestión y Promoción Tecnológica.
Ing. Alim. María Belén Paesani	La Pampa, Directora General de Planificación Productiva.
Lic. María Beatriz Guerra	Buenos Aires, Responsable de Promoción Comercial.
Ing. Agr. Martha Fernández Sarda	Chaco, Directora de Microproyectos de Desarrollo Productivo del Ministerio de Producción.
Ing. Agr. Mariela Teixe	Neuquén, Directora de Fruticultura y Horticultura.
Ing. Agr. Pablo Javier de Azevedo	Río Negro, Subsecretario de Fruticultura.
Lic. María Constanza Tasca	Río Negro, Dirección de Agricultura del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.
Ing. Agr. Abel Arias Blanca	Entre Ríos, Jefe del Departamento de Frutihorticultura.
Lic. Ana Gutman	CFI.
Sr. Santiago Romero	Municipalidad de Trenque Lauquen, Oficina de Economía Social.
Lic. Matías Gutman	Ministerio de Producción de la Nación, Plan de Calidad Argentina.



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Alimentos y Bioeconomía

Mariana López	Ministerio de Producción de la Nación, Plan de Calidad Argentina.
Bernardo Martino	Jefatura de Gabinete de Ministros, Asesor del Proyecto Patagonia.
Ing. Agr. Pedro Landa	CACER, Vicepresidente.
Ing. Agr. María Eugenia Fraga	CACER, Socia.
Sr. Ricardo Parra	MAPO, Presidente.
Lic. Christian Martínez	MAPO, Vicepresidente.
Sra. Alicia Santaya	MAPO, Secretaria.
Lic. Ana Norkus	HCDN, Asesora Diputado Vilallonga.
Ing. Agr. Oscar Arellano	Universidad Nacional de Catamarca, Decano de Ciencias Agrarias.

La apertura de la jornada estuvo a cargo de la Ing. Agr. Mercedes Nimo, Directora Nacional de Alimentos y Bebidas, quien informó acerca de la reestructuración de este Ministerio y la creación de la Secretaría de Alimentos y Bioeconomía, posicionándose al sector de los alimentos como un tema estratégico dentro de la agenda de este organismo. Se añadió a la Promoción Comercial dentro de las funciones de dicha Secretaría, lo cual implicará un trabajo integral de cadenas completas y una alianza estratégica con la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional (AAICI) en la organización y participación en ferias, rondas de negocios (inclusive inversas), formación empresarial en exportaciones y análisis de normas técnicas para ingresar a los diferentes mercados, entre otras temáticas.

Luego, se planteó la necesidad de generar un cambio en la estructura de trabajo de esta Comisión, lo cual implicará abordar profundamente las problemáticas del sector para dar respuestas concretas y específicas a sus necesidades; comprender claramente cuáles son los problemas de competitividad, siendo el sector productivo el responsable de identificarlos con mayor grado de certeza y detalles; y trabajar con el enfoque puesto en la proyección del sector en función de las metas establecidas en el Plan Estratégico con el objetivo de lograr resultados específicos.

En respuesta a esto, MAPO coincidió en la nueva visión de la Comisión Asesora, reconociendo que como institución no habían logrado canalizar efectivamente su trabajo en cuanto al Plan Estratégico. Para ello, comentó la posibilidad de apoyarse en la experiencia del sector vitivinícola, y en la necesidad de identificar las prioridades del



*Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Alimentos y Bioeconomía*

sector. Afirmó también la necesidad de federalizarse como institución con mayor trabajo en provincias y municipios.

A su turno, CACER comentó acerca de la necesidad de apuntalar a las provincias ante esta Comisión, ya que son ellos quienes están en territorio con los productores. Además enfatizó acerca de la necesidad de mejorar la articulación de las actividades con una mayor participación de la cámara y del sector privado en general. Asimismo, recalcó que la producción orgánica en el mundo y en especial para Estados Unidos debe contemplarse como prioridad, agregando que los organismos oficiales no tienen la mirada puesta en el potencial del negocio de este sector. Por último, agradeció al sector público por todo lo trabajado para el desarrollo del sector.

Luego, el Ministerio de Agroindustria resaltó que las provincias deberán tener un rol clave en esta Comisión, como nexo con el sector productivo.

Finalmente, los integrantes de la Comisión acordaron en que el Sector deberá proponer la agenda de trabajo de la próxima reunión, con el fin de trabajar en avances concretos, además de revisar el Plan Estratégico con el fin de priorizar metas y/o acciones; como así también el Proyecto de Ley de Promoción.

Temario de la reunión:

1. Firma del acta de la Reunión N° 59.

Se circuló y firmó el acta de la reunión N° 59.

2. Promoción Comercial 2018 a cargo de la Secretaría de Alimentos y Bioeconomía y la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional.

El MinAgro junto a la AAICI informaron acerca de las actividades que se encuentran en agenda de Promoción Comercial, las cuales se detallan en el Anexo que se adjunta.

En este marco, se acordó que el sector privado informe acerca de las necesidades de capacitación específicas y necesarias para el comercio exterior de los productos



Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Alimentos y Bioeconomía

orgánicos argentinos (ej. requisitos técnicos de un determinado mercado previo a una misión comercial).

El contacto del Área de Promoción Comercial de este Ministerio es la C.P.N. Araceli Nápoli (anapoli@magyp.gob.ar).

3. Plan de Comunicación.

La Subsecretaría de Comunicación Institucional del Ministerio de Agroindustria presentó los avances del Plan de Comunicación del sector -que se viene trabajando en forma conjunta con MAPO-, de acuerdo a lo expuesto en el Anexo que se adjunta.

Cabe señalar que la campaña cuenta con una participación público-privada, aportando estos últimos las experiencias productivas.

El sector privado, representado por MAPO y CACER, puso a disposición su movilidad para la filmación de diversos contenidos posibles (ej. visitas a establecimientos productivos).

Por otro lado, se planteó la necesidad de generar alianzas estratégicas para la difusión de la campaña (por ejemplo, Aeropuertos Argentina 2000, Aerolíneas Argentinas, Congreso de la Nación, etc.), y finalmente MAPO se comprometió a contactar a la asociación de cocineros ACELGA para poner a disposición la campaña mencionada.

Por último, los integrantes de la Comisión acordaron en que MAPO y el MinAgro coordinarán una generar una mesa de trabajo para planificar el trabajo en lo inmediato y la fecha de lanzamiento de la campaña será el mes de junio del corriente año.

4. Programa Cambio Rural, nueva convocatoria.

El Coordinador Técnico del Programa de Cambio Rural, presentó dicho Programa de acuerdo a lo contenido en el Anexo que se adjunta.

En este sentido, comentó que la producción orgánica es uno de los sectores priorizados -junto con horticultura, apicultura y lechería entre otros-, y que la convocatoria oficial se lanzaría entre los meses de mayo y junio.



*Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Alimentos y Bioeconomía*

Para la conformación de grupos de productores, el Programa cuenta con Coordinadores Territoriales capacitados para brindar asistencia para tal fin, como así también las agencias del INTA que cuentan con profesionales preparados al respecto.

Finalmente, el Coordinador del Programa mencionado, se comprometió a enviar la información de contacto de los Coordinadores Territoriales a la Comisión para su difusión, como así también los grupos actuales (y sus actividades) por provincias, y el proceso de conformación de los mismos.

5. Adhesión a la ley nacional 25.127 por parte de la provincia de Tierra del Fuego.

Los representantes de la provincia informaron el compromiso de su gobierno en cuanto a la producción orgánica como estrategia productiva y política de Estado para la producción de alimentos, lo cual llevó a la adhesión provincial de la Ley 25.127 de Producción Orgánica, Ecológica y Biológica, con fuerte apoyo de su legislatura.

Además señalaron que la provincia se encuentra trabajando intensamente en la diversificación de sus producciones con énfasis en la horticultura orgánica, en el marco de su Mesa Provincial de Producción Orgánica.

Finalmente, la provincia solicitó por nota a la Dirección Nacional la realización de capacitaciones específicas en horticultura y ganadería ovina orgánica.

6. Nuevas autoridades y objetivos de MAPO 2018.

MAPO realizó la presentación de su nueva Comisión Directiva con la presencia de su Presidente, Vicepresidente y Secretario. Además presentaron los objetivos de la institución, los cuales se detallan en el Anexo que se adjunta.

A su vez, comentó la problemática de la importación, aparentemente sin control, de productos "orgánicos" que no cumplirían con los requisitos de nuestra normativa ni con los trámites de ingreso al país. Este tema se aborda detalladamente en el punto 9 del presente acta.



*Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Alimentos y Bioeconomía*

7. Estado de avance de las Mesas Sectoriales de Arroz, Insumos, Periurbanos y Semillas Orgánicas.

Desde el Ministerio de Agroindustria se presentaron los avances de las Mesas sectoriales de Arroz, Semillas, Insumos y Periurbanos, tal cual se detalla en el Anexo que se adjunta.

8. Alcance de la normativa orgánica respecto a textiles.

MAPO informó acerca del ingreso al país de prendas de vestir orgánicas o elaboradas con algodón orgánico, y su preocupación por la falta de regulación de estos productos.

Los integrantes de la Comisión acordaron realizar un grupo de trabajo conformado por SENASA, INTI y el Ministerio de Producción para abordar el análisis de una posible normativa de textiles orgánicos confeccionados.

9. Importación de productos orgánicos, costos de certificación en el exterior y posibilidad de recertificación o equivalencia con otros países.

MAPO comentó su preocupación acerca de la dificultad de importar productos orgánicos, o ingredientes, a nuestro país que pudieran ser utilizados para la elaboración de este tipo de alimentos certificados con agregado de valor. En este sentido, citó particularmente aquellos productos que por cuestiones de clima o tecnológicas hoy no pueden ser producidos en Argentina. Asimismo, informó sobre la detección de alimentos importados listos para consumo, certificados orgánicos por otras normativas e importados, en góndolas de comercios sin cumplimiento de los requisitos locales. Se afirmó además que ya han realizado la pertinente denuncia ante SENASA. Éste último comentó que dio intervención al Instituto Nacional de Alimentos (INAL) porque los productos listos para consumo escapan de su alcance como autoridad de fiscalización.

Por este motivo, MAPO argumentó que es necesidad del sector trabajar en la importación de alimentos o materias primas orgánicas para la elaboración de productos con agregado de valor, siendo de suma importancia la generación de un mecanismo de importación ágil y confiable.



*Ministerio de Agroindustria
Secretaría de Alimentos y Bioeconomía*

Finalmente, los integrantes de la Comisión acordaron generar un grupo de trabajo específico conformado por MAPO, CACER, MinAgro y SENASA, con la posibilidad de consultar a INAL y Aduana, con el propósito de generar propuesta de acciones para el control de las importaciones de alimentos que pudieran infringir la norma y evaluar propuestas para la importación de productos, insumos y materias primas orgánicas para la elaboración de alimentos con valor agregado, así como también cualquier otro tema de comercio exterior vinculado con este tipo de problemáticas.

10. Revisar la eliminación del DJVE (ex ROE Orgánico)

MAPO informó que aún sigue vigente la Declaración Jurada de Exportaciones (anteriormente conocida como ROE), en la cual debe declararse el producto, su volumen y el destino de cada operación de exportación, generándose de este modo una complicación burocrática a los productores que pueden asimismo caer en infracciones.

Finalmente los representantes del Ministerio de Agroindustria solicitaron a MAPO que le eleve una presentación de la problemática para remitir al Sr. Subsecretario de Mercados Agropecuarios.

11. Otros

No hubo otros aportes o temas a tratar.

12. Fecha de la próxima reunión

Se acordó realizar el próximo encuentro el viernes 1 de junio de 2018.